



“Becas Santander - Mujeres STEM” Convocatoria 2020

El Programa “Becas Santander Mujeres STEM” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander enfocada en la formación de mujeres que están en el mundo de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a mujeres universitarias que se encuentren realizando estudios de **licenciatura, posgrado o doctorado** en alguna universidad mexicana pública o privada con interés en descubrir su espíritu emprendedor y adquirir herramientas prácticas para la creación y el crecimiento de compañías:

- a) Universitarias que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos y que se encuentren realizando sus estudios en STEM.
- b) Universitarias a punto de graduarse de su carrera universitaria en STEM o que estén en proceso de titulación con máximo dos años de término de sus estudios.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es el de promover la innovación a través de la creación de nuevos emprendimientos de base científico-tecnológica liderados por mujeres .A través de este programa, las alumnas contarán con certificaciones de instituciones con reconocimiento a nivel internacional.

Becas disponibles: 100 (cien)

El programa cuenta con una duración total de 40 horas de formación y considera una certificación en dos cursos especializados e impartidos por IAE Business School y Case Western Reserve University.

1. IAE Business School - Universidad Austral

Emprendiendo en STEM. Este curso forma parte del programa WISE - Women In STEM Entrepreneurship – (iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el BID Lab). El programa es realizado a través de cuatro módulos y cuenta con 28 horas de duración.

Módulo I: Las personas emprendedoras y el proceso de emprender.

Módulo II: Oportunidad, generación de valor y modelo de negocio.

Módulo III: Procesos de innovación en STEM.

Módulo IV: Financiamiento de start-ups.

Para conocer el programa completo visita: <https://www.coursera.org/learn/emprendiendo-en-stem>

2. Case Western Reserve University

Liderazgo en mujeres: Inspirando el cambio. Este programa busca empoderar a mujeres para que asuman el liderazgo en causas importantes para sus comunidades y asuman su papel con mayor confianza y convicción. El programa es realizado a través de cuatro módulos y cuenta con 12 horas de duración.

Módulo I. Desarrollo de tu identidad como líder.

Módulo II. Mujeres líderes a nivel mundial.

Módulo III. Presencia de las mujeres en el liderazgo. .

Módulo IV. Herramientas para el liderazgo en mujeres.

Para conocer el programa completo visita: <https://www.coursera.org/learn/women-in-leadership>

Las beneficiarias contarán con seis semanas para certificarse en ambos cursos para finalmente obtener un certificado emitido por la entidad en conjunto.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas realizarse del **16 de diciembre al 17 de enero de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com

En el momento de registro, las interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.5. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios.
3. Realización de curso: "Habilidades clave para el mundo laboral": una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria "**Becas Santander Mujeres-STEM**", la postulante contará con siete días naturales para la realización del curso "**Habilidades clave para el mundo profesional**" realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anuies.mx>. El curso, con duración de ocho horas, es una formación básica en temas de Comunicación, Trabajo en Equipo y Liderazgo y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.
4. Carta exposición de motivos: la postulante debe cargar este documento en formato PDF y con extensión máxima de 500 palabras (1 hoja). La carta exposición de motivos debe describir el momento en que la postulante decidió sus estudios en STEM y sus aspiraciones dentro de este campo.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, las postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar en uno de los programas disponibles; dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Exposición de motivos: 40%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar a la candidata a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.
2. Resultados de curso: "Habilidades clave para el mundo profesional": 40%
Se considerará la calificación final reportada de dicho curso, siendo los mejores promedios los que acumularán más puntos para ser seleccionados.
3. Promedio Académico: 20%
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.becas-santander.com en la convocatoria "Becas Santander de Formación Digital".

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- "Comité Técnico Becas Santander Mujeres STEM", integrado por el equipo de Coursera.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del "Comité Técnico Becas Santander Mujeres STEM" para lograr una selección conjunta.



V) Confidencialidad y protección de datos

Las postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **2 de febrero de 2021**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.